



Chapela, 11 de marzo de 2013

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

PESCANOVA, S.A. (“**Pescanova**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

No habiendo formalizado aún todos los términos de la relación contractual con HOULIHAN LOKEY como Asesor financiero de la reestructuración, y pendiente de que los mismos sean ratificados por el Consejo de Administración una vez formuladas las Cuentas Anuales de 2012, PESCANOVA S.A. informa a la CNMV que la contratación de Houligan Lokey está temporalmente suspendida hasta que los acontecimientos anteriores se hayan producido.

Atentamente,

Fdo. Manuel Fernández de Sousa-Faro
Presidente del Consejo de Administración